

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
COMPANHIA ABERTA**

**CNPJ 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127**

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Declaración de JCP

Por la presente informamos a nuestros accionistas que el Consejo de Administración ha decidido declarar **Intereses sobre el Capital Propio - JCP**. A continuación se proporciona información detallada sobre este beneficio:

- 1. Importe bruto:** R\$1.322.561.000,00 (mil trescientos veintidós millones quinientos sesenta y un mil reales).
- 2. Importe bruto por acción:** 0,60102079554 reales por acción, a compensar con el dividendo mínimo obligatorio para 2023, con retención del 15%, excepto para los accionistas exentos de dicha retención en los términos de la legislación vigente;
- 3. Fecha "con derecho":** los titulares de acciones ordinarias (ON) y preferenciales (PN) tendrán derecho el 21-12-2023;
- 4. Fecha "sin derechos":** 22-12-2023;
- 5. Fecha de pago:** 2 (dos) plazos iguales, el primero antes del 30-06-2024 y el segundo antes del 30-12-2024.

Se recomienda a los accionistas cuyas acciones no estén en custodia en la CBLC y cuyos datos de registro estén desactualizados, que se dirijan a cualquier sucursal del Banco Itaú Unibanco S.A. (institución que administra el Sistema de Acciones Nominativas Registradas de la CEMIG) con sus documentos personales para actualizarlos.

Belo Horizonte, 14 de diciembre de 2023.

Leonardo George de Magalhães
Vicepresidente de Finanzas y Relaciones con Inversores